



V LEGISLATURA



**CONTRALORÍA GENERAL**  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal

# Declaración Anual de Situación Patrimonial

Mayo 2012

# INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMATO

## Declaración Anual de Situación Patrimonial

- 1- En la Declaración Anual de Situación Patrimonial se deberá reportar las modificaciones al patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.
- 2- La Declaración Anual de Situación Patrimonial debe presentarse durante el mes de mayo de cada año, salvo que en el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de abril de 2012 hubiese presentado una declaración inicial, conclusión, conclusión/inicial o inicial/conclusión, para el caso de que el último día del mes coincida con un día inhábil, la presentación de la declaración anual podrá realizarse del día hábil siguiente.
- 3- A la Declaración Anual de Situación Patrimonial, se deberá anexar copia simple de la Constancia de Retenciones por Salarios y Conceptos Asimilados, y en caso de estar obligado, en términos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR), a presentar la declaración anual de impuestos correspondiente se integrará copia simple de la misma. En los casos del personal Contratado bajo el régimen de honorarios, una copia simple de la constancia de retenciones de impuestos.
- 4- Se deben observar los siguientes requisitos generales para el llenado del formato impreso de la Declaración Anual, de la Situación Patrimonial.
  - Deberá ser llenado con máquina de escribir o con bolígrafo azul o negro, utilizando letras de molde mayúsculas.
  - En ningún caso abreviar datos, cuando el espacio del registro sea insuficiente, asentar la información completa en el apartado para observaciones y aclaraciones.
  - Para el caso de mujeres casadas, anotar el nombre de soltera.
  - Las cifras monetarias se anotarán en pesos sin centavos.
  - Si adquirió bienes o realizó alguna operación consignada en este formato, en moneda de otro país, manifestarlo en pesos sin centavos, aplicando el tipo de cambio correspondiente.
  - Si el espacio para declarar su situación patrimonial no es suficiente, podrá utilizar fotocopia del rubro correspondiente, anexándola a la declaración.
  - La declaración deberá tener la firma autógrafa del declarante, en cada una de sus fojas.
- 5- Deberán ser declarados por el servicio público todos los bienes muebles e inmuebles que incrementan o decrecienten el patrimonio del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos, así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación de los ingresos del declarante.
- 6- Los dependientes económicos son las personas, familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del servidor público.
- 7- Si el servidor público no presenta la Declaración Anual de Situación Patrimonial, La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos determina en su Artículo 81, que para el caso de incumplimiento en la presentación oportuna de la declaración anual de situación patrimonial, sin causa justificada, quedará sin efectos el nombramiento.
- 8- Si el servidor público declara con falsedad, el Artículo 80 de la citada Ley, dispone que el servidor público que faltare a la verdad al rendir su declaración patrimonial será suspendido y cuando por su importancia lo amerite, destituido e inhabilitado de tres meses a tres años. (Además puede tipificarse el delito de "falsedad en declaración rendida ante autoridad distinta a la judicial).

Las Declaraciones de Situación Patrimonial, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 81, Fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y Artículo 64, Fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán presentarse ante al Titular de la Contraloría General del Órgano Legislativo del Distrito Federal, mediante los formatos y en los módulos, espacios u oficinas que al efecto se establezcan, en la ALDF, Dirección de Situación Patrimonial y en esta CMH, Dirección de Normatividad y Dictámenes.

**NOTA:** Se recomienda leer cuidadosamente el formato antes de llenarlo, si existe alguna duda favor de aclararla vía telefónica antes de entregar esta declaración.



#### 4. Aplicación de los ingresos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2011

|  |    |  |
|--|----|--|
| <b>1. GASTOS DE MANUTENCIÓN</b><br>Alimentos, vestido, calzado, educación, etc.  | \$ |  |
| <b>2. GASTOS DE SERVICIOS</b><br>Luz, agua, teléfono, etc.   | \$ |  |
| <b>3. GASTOS DE VIVIENDA</b><br>Renta, mantenimiento, predial, etc.  | \$ |  |
| <b>4. GASTOS DE CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y/O REMODELACIONES</b><br>Describe en el apartado 5.  | \$ |  |
| <b>5. ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CASAS, TERRENOS, DEPARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES, ETC.</b><br>Describe en el apartado 5.  | \$ |  |
| <b>6. PAGO DE GRAVÁMENES O ADEUDOS</b><br>Créditos, préstamos, autofinanciamiento, tarjetas de crédito, etc. Describe en el apartado 7.  | \$ |  |
| <b>7. OTROS.</b> Pensiones alimenticias, seguros, gastos médicos, recreación, transportes, gasolina, viajes, adquisición de muebles, obras de arte, equipo de oficina, joyas, etc. Describe en el apartado 10. | \$ |  |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b><br>Suma de 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.  | \$ |  |

SIN CENTAVOS

#### 5. Descripción de Adquisición de Casas, Terrenos, Departamentos, Automóviles, etc. entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

NO APLICABLE

| TIPO DE INMUEBLE<br>1 Casa<br>2 Departamento<br>3 Local<br>4 Terreno<br>5 Otro (especifique) | UBICACIÓN DEL INMUEBLE | SUPERFICIE |              | TITULAR<br>1 Declarante<br>2 Cónyuge y/o dependientes<br>3 Declarante y cónyuge<br>4 Otro | FORMA DE ADQUISICIÓN<br>1 Contado<br>2 Crédito<br>3 Otra | FECHA DE OPERACIÓN |     |     | VALOR DE ADQUISICIÓN \$ |    |
|--|------------------------|------------|--------------|---|--|--------------------|-----|-----|-------------------------|----|
|  |                        | Terreno m2 | Construc. m2 |   |  | Día                | Mes | Año |                         |    |
|  |                        |            |              |   |  |                    |     |     |                         | \$ |
|  |                        |            |              |   |  |                    |     |     |                         | \$ |
|  |                        |            |              |   |  |                    |     |     |                         | \$ |

  

| MARCA Y MODELO DEL AUTOMÓVIL | TITULAR | FORMA DE ADQUISICIÓN | FECHA DE OPERACIÓN |     |     | VALOR DE ADQUISICIÓN \$ |
|------------------------------|---------|----------------------|--------------------|-----|-----|-------------------------|
|                              |         |                      | Día                | Mes | Año |                         |
|                              |         |                      |                    |     |     | \$                      |
|                              |         |                      |                    |     |     | \$                      |
|                              |         |                      |                    |     |     | \$                      |

NO APLICABLE

#### 6. Descripción de inversiones y otro tipo de valores al 31 de diciembre de 2011

| TIPO DE INVERSIÓN<br>1 Bancaria<br>2 Valores Bursátiles<br>3 Fondos de Inversión<br>4 Organizaciones Privadas<br>5 Posesiones de monedas y metales<br>6 Otros (especifique) | NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O SOCIEDAD | TITULAR<br>1 Declarante<br>2 Cónyuge y/o dependientes<br>3 Declarante y cónyuge<br>4 Otro | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|---|----------------------------------|
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |
|   |                             |                                     |   | \$                               |

SIN CENTAVOS

SIN CENTAVOS

### 7. Descripción de gravámenes o adeudos al 31 de diciembre de 2011

| TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO<br>1 Créditos Hipotecarios<br>2 Tarjetas de Crédito<br>3 Compras a Crédito<br>4 Prestamos<br>5 Otros (especifique) | NÚMERO DE CUENTA | INSTITUCIÓN FINANCIERA | TITULAR<br>1 Declarante<br>2 Cónyuge y/o dependientes<br>3 Declarante y cónyuge<br>4 Otro | FECHA DE OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN |     |     | TOTAL DE LOS MONTOS PAGADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 |
|--|------------------|------------------------|---|------------------------------------|-----|-----|--|----------------------------------|
|  |                  |                        |   | Día                                | Mes | Año |  |                                  |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |
|  |                  |                        |   |                                    |     |     | \$   | \$                               |

SIN CENTAVOS

### 8. Documentación que debe anexar a la presente declaración.

DECLARACIÓN ANUAL (PERSONAS FÍSICAS) I.S.R.

SI

NO

CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

SI

NO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

|     |     |     |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |
| Día | Mes | Año |

### 9. Describa brevemente la función real que realiza.

### 10. Observaciones y aclaraciones.

Ocupe este espacio para hacer cualquier tipo de aclaración con respecto al llenado de su declaración y para realizar sugerencias o comentarios. (Recuerde que si marcó en cualquier opción otros, debe especificarlo en este rubro)

[Empty space for observations and clarifications]

Manifiesto que la información en esta declaración de situación patrimonial, es presentada bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

### Ley de Transparencia

Por disposición del Artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de datos personales que se relacionan con la vida privada del Servidor Público, por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue su consentimiento expreso.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI

NO

CIUDAD DE MÉXICO  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

FECHA

|     |     |     |  |  |  |
|-----|-----|-----|--|--|--|
|     |     |     |  |  |  |
| Día | Mes | Año |  |  |  |

FIRMA DEL DECLARANTE

**Dirección y Horario de Recepción**

**Contraloría General de la Asamblea Legislativa  
del Distrito Federal**

Gante No. 15  
4º piso, Colonia Centro  
Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06060  
Teléfono 5130 1900 ext. 3420

De Lunes a Viernes  
de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

**Subcontraloría en la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

Avenida 20 de Noviembre No. 700  
Tercer Piso, Colonia Huichapan,  
Barrio San Marcos, Delegación Xochimilco  
C.P. 16050  
Teléfono 56 24 52 52

De Lunes a Viernes  
de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

**DECLARACIÓN ANUAL  
DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2012**